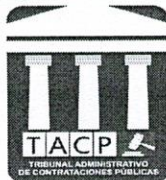


REPÚBLICA DE PANAMÁ

Albrook, Ave. Canfield y Boulevard Andrews
Edificio No. 869
Central Telefónica. 515-3000/1
Telefax: 515-3002/6



Apartado Postal 0843-0142
Balboa, Ancón
Panamá, Rep. de Panamá

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Certificación

El suscrito Secretario General del Tribunal
Administrativo de Contrataciones Públicas, hace saber:

Que ayer, miércoles veintidós (22) de septiembre de 2021, siendo las tres y cincuenta y dos minutos de la tarde (03:52 p.m.), el **LICDO. REIMMAR A. GUEDEZ**, en su calidad de Apoderado Especial de la empresa **COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AIRE ACONDICIONADO, S.A. (COPANAC, S.A.)**, ha presentado Recurso de Impugnación, en contra del **Cuadro de Cotizaciones 653 del 06 de septiembre de 2021**, proferido por la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**, mediante el cual se adjudicó el Acto Público de Selección de Contratista por compra menor No.2021-1-95-0-08-CM-019707.

Ahora bien, el artículo 157 del Texto Único de la Ley 22 de 2006 ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, señala que el Recurso de Impugnación se surtirá en el **Efecto Suspensivo**.

Panamá, 23 de septiembre de 2021.

Manuel Beckford
Secretario General

KSSM/

